

# AJDIP/195A-2019

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
19-2019	04-04-2019	PE	DE INMEDIATO

### Considerando

- 1-Se conoce oficio AI-030-03-2019, suscrito por el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, por medio del cual comunica a la Junta Directiva de una serie de asuntos pendientes por parte de la administración.
- 2-Que se analizan cada una de los puntos señalados en el oficio supra citado.
- 3-Que una vez analizado el oficio AI-030-03-2019, estiman los Directores que el mismo debe ser trasladado a la Presidencia Ejecutiva para que elabore un plan de acción para solventar los puntos expuestos por el señor Abarca Gómez, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

### Acuerda

- 1-Acoger las recomendaciones presentadas por el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno del INCOPESCA.
- 2-Instruir a la Presidencia Ejecutiva, para que elabore un plan de acción con el fin de solventar los temas expuestos, en el oficio AI-030-03-2019, para ser presentado ante la Junta Directiva en la sesión ordinaria programada para el 23 de mayo de 2019.
- 3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.  
Secretaria de Junta Directiva.  
INCOPESCA.